

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados sancionan con fuerza de ley

Artículo 1° - Declarar el día 21 de abril como Día Nacional del Papa Francisco de la Fraternidad, la Esperanza y el cuidado de la Casa Común.

Artículo 2° - Invitar a las organizaciones sociales, culturales, instituciones públicas y entidades privadas a la realización de jornadas de reflexión y acción sobre los ejes y objetivos consignados en el artículo 4° de la presente ley.

Artículo 3° - Invitar a las autoridades educativas de las diferentes jurisdicciones a través del Consejo Federal de Educación a la realización de jornadas de reflexión y acción sobre los ejes y objetivos consignados en el artículo 4° de la presente ley.

Artículo 4° - Las jornadas de reflexión y acción tendrán los siguientes ejes y objetivos:

-Diálogo democrático: utilizar las redes para la difusión de mensajes y contenido de optimismo y de creación de esperanza humana. Crecer en el perdón como habilidad social para tender lazos fraternos entre participantes de una misma comunidad.

-Cuidado del Medio Ambiente: aprender a descubrir y valorar la belleza y la bondad de la Tierra, la humanidad y la cultura a través del desarrollo de habilidades artísticas y creativas.

-La paz camino de escucha basado en la memoria y compromiso constante en el tiempo. La paz como búsqueda de lo que nos une a partir de la pertenencia al mismo pueblo, y a superar todo lo que nos divide. La paz como antídoto ante el fratricidio y la crueldad.

-Intercambio intercultural.

-Diálogo ecuménico.

Artículo 5° - Se invita a las provincias y municipios a adherir al presente proyecto.

Artículo 6° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pueblo argentino posee una profunda tradición cultural basada en la solidaridad, la cooperación y el trabajo mancomunado. Desde las luchas por la independencia nacional, pasando por las formas de organización comunitaria de los pueblos originarios, la acción colectiva de los trabajadores y las innumerables expresiones de ayuda mutua que emergen ante cada tragedia o dificultad social, nuestra historia está marcada por una vocación permanente de unión y fraternidad.

En una de sus cartas, el General José de San Martín exhortaba a los sanjuaninos: "(...) les recomiendo por su bien que estrechen entre sí los vínculos de la unión"¹. Este mensaje resume un valor que atraviesa la historia nacional: la convicción de que el destino colectivo se construye a partir de la cooperación, el respeto y el compromiso entre los miembros de una comunidad.

Esa misma virtud de la unión y la fraternidad fue proclamada, en tiempos contemporáneos, por quien fuera uno de los argentinos más reconocidos universalmente: Jorge Mario Bergoglio, el Papa Francisco. Nacido en el barrio de Flores, en la ciudad de Buenos Aires, el 17 de diciembre de 1936, fue ordenado sacerdote el 13 de diciembre de 1969 y desarrolló gran parte de su vida pastoral en nuestro país.

En el año 2013, ante la mirada del mundo entero, fue elegido Obispo de Roma, cargo popularmente conocido como Papa o Santo Padre o Sumo Pontífice, convirtiéndose en el primer pontífice latinoamericano y argentino de la historia. Desde el inicio de su pontificado, llevó adelante con convicción, humildad y cercanía un mensaje que combinó esperanza, fraternidad, justicia

¹ José de San Martín (1820), *Carta al pueblo sanjuanino*.

social y cuidado de la “Casa común”, valores que marcaron profundamente su magisterio y que dejaron una huella significativa en la vida contemporánea.

Su papado se caracterizó además por una fuerte vocación de encuentro con los pueblos y las realidades más postergadas del planeta. A lo largo de su pontificado visitó más de sesenta países, muchos de ellos atravesados por conflictos armados, crisis humanitarias o profundas desigualdades sociales. En cada uno de esos viajes mantuvo la misma perspectiva: denunciar las estructuras que generan exclusión, pobreza o violencia, y al mismo tiempo promover una cultura del encuentro capaz de restituir dignidad y esperanza.

Junto con su intensa labor pastoral, ecuménica y diplomática, el Papa Francisco dejó también un importante legado doctrinal a través de documentos y encíclicas que convocan a la humanidad a construir una comunidad más fraterna y solidaria. En su encíclica *Fratelli Tutti* expresó con claridad la importancia de la vida comunitaria al afirmar: “Nadie puede pelear la vida aisladamente. [...] Se necesita una comunidad que nos sostenga, que nos ayude y en la que nos ayudemos unos a otros a mirar hacia adelante”². En un contexto internacional atravesado por guerras, conflictos geopolíticos y un creciente individualismo, su mensaje invita a recuperar la dimensión comunitaria de la vida humana.

En igual sentido, su magisterio abordó temas centrales de la agenda internacional como la justicia social, la pobreza, el diálogo entre culturas y religiones, la defensa de los migrantes y refugiados, el desarme nuclear, la promoción de la paz, el cambio climático y el cuidado del planeta, entendido como una responsabilidad compartida de toda la humanidad.

En su libro *Esperanza*, publicado en 2024, el Papa Francisco profundizó en algunos de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo, advirtiendo sobre

² Papa Francisco, ENCÍCLICA, C., & TUTTI, F. La Santa Sede, p. 8.

los riesgos de la "globalización de la indiferencia", fenómeno que debilita los lazos comunitarios y naturaliza las desigualdades sociales. Frente a ello, propuso recuperar una cultura del encuentro y superar los enfrentamientos estériles que fragmentan a las sociedades, recordando que ante los grandes problemas de la humanidad nadie se salva solo y que la esperanza se construye colectivamente mediante el compromiso con el bien común.

En esa obra abordó también problemáticas sociales estructurales de singular relevancia para la humanidad, entre ellas el llamado "invierno demográfico", invitando a repensar las condiciones sociales, económicas y culturales que atraviesan a las familias. En este marco, destacó a la familia como semilla de paz y esperanza, subrayó la dignidad de la mujer y reafirmó la opción preferencial por los pobres frente a fenómenos como la aporofobia y la criminalización de la pobreza. Al mismo tiempo, advirtió sobre las consecuencias de los conflictos contemporáneos —a los que caracterizó como una "tercera guerra mundial en partes"— y convocó a avanzar hacia una paz integral fundada en el desarme, la justicia y la solidaridad entre los pueblos, Así como a promover una regulación ética de las nuevas tecnologías, de modo que el desarrollo científico y tecnológico esté siempre al servicio de la dignidad humana y del bien común.

Asimismo, su encíclica *Laudato Si* tuvo una relevancia fundamental. En ella, propuso una reflexión profunda sobre la relación entre el sistema económico, el ambiente y la dignidad humana. Introdujo, además, el concepto de “Casa común”, señalando que el planeta no es únicamente un conjunto de recursos disponibles para su explotación, sino el hogar compartido de todos los pueblos, cuya preservación exige responsabilidad ética, solidaridad intergeneracional y cooperación internacional.

El pensamiento de Francisco, por lo tanto, trascendió el ámbito estrictamente religioso para convertirse en una referencia ética y humanista

para amplios sectores de la sociedad global. Su figura convocó al diálogo entre creyentes y no creyentes, promoviendo valores universales como la fraternidad, la esperanza, la dignidad humana y el cuidado del ambiente.

En su cruzada sobre la Justicia, el Papa Francisco la define como una virtud cardinal que debe ir indisolublemente unida a la misericordia, el perdón y la caridad, superando la visión pura y exclusivamente retributiva. Ese enfoque, que tiene su base en la Teología del Pueblo, enfatiza la justicia social, la defensa de los vulnerables y vulnerados y la dignidad humana, proponiendo una "justicia restaurativa" que busca sanar el tejido social en lugar de solo castigar.

Para el Papa Francisco el Estado debe tener un papel activo en la redistribución (solidaridad) para combatir desigualdades, considerando la justicia social un principio constitucional y no un mero "robo", en contraste con visiones liberales extremas. Una justicia que no debe ser "fría", sino humana. Francisco aboga por corregir y educar al culpable, no solo castigarlo, acercando el derecho penal a la ética del cuidado, incluso viendo la justicia como el "antídoto" contra la exclusión, una justicia que proteja a los marginados, inmigrantes y privados de libertad, No deja de mencionar la justicia en la Economía, criticando la "competencia ciega" y la "ley del más fuerte", exigiendo salarios justos y una economía que ponga a la persona por encima del dinero.

En este sentido, la conmemoración del día 21 de abril como “Día Nacional del Papa Francisco de la Fraternidad, la Esperanza y el Cuidado de la Casa Común” en memoria de su fallecimiento, constituye una oportunidad para promover en nuestro país instancias de reflexión, educación y acción colectiva inspiradas en estos valores.

La propuesta de invitar a instituciones culturales, educativas, organizaciones sociales, entidades públicas y privadas a desarrollar jornadas

de diálogo democrático, intercambio intercultural, diálogo ecuménico y actividades vinculadas al cuidado del ambiente busca precisamente mantener viva una pedagogía social basada en el encuentro, la cooperación y la responsabilidad compartida.

En el caso específico de los establecimientos educativos, el desarrollo de los ejes tendrá como órgano propulsor el Consejo Federal de Educación que, a partir de la resolución 84/09 y con base en la Ley de Educación Nacional N°26.206, es quien establece una base común de lineamientos específicos de los niveles educativos en las 24 jurisdicciones.

En este mismo sentido y con arreglo a los fines de la presente ley, el diálogo democrático, la fraternidad y el cuidado del medio ambiente son ejes transversales a todos los espacios curriculares. Es el caso de la ley de Educación Ambiental Integral N°27.621 que entre sus propósitos establece la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyan y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. En el caso del diálogo democrático en todas las escuelas de nuestro país se trabaja a partir de los espacios de Ciencias Sociales o Formación Ética y Ciudadana; sin embargo, también es un pilar básico en la resolución de conflictos entre los protagonistas de la comunidad educativa.

Los ejes propuestos por esta ley serán desarrollados por cada organismo, entidad o establecimiento a partir de las actividades y durante el tiempo decidido por cada una de ellas, acorde a sus proyectos institucionales.

Recordar a Francisco no implica únicamente rendir homenaje a un argentino que alcanzó una relevancia histórica excepcional, sino también reafirmar principios que forman parte del patrimonio cultural de nuestro

pueblo: la solidaridad, el respeto por la diversidad, el compromiso con la paz y la responsabilidad por el futuro común.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a nuestros colegas diputados y diputadas que acompañen el presente proyecto.

Juan Carlos Molina
Ana María Ianni
Vanesa Siley
Germán Martínez
Fernanda Miño
Nicolás Trotta
Esteban Paulón
Sabrina Selva
Itaí Hagman
Ramiro Gutiérrez
Claudio Álvarez
Hugo Yasky
Varinia Marín
Luana Volnovich
Lorena Pokoik